CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Núm. 12/10 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, con domicilio legal en la calle Pte. Franco esq. O Leary No. 706, Edif. Patria, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por el titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Ministro Miguel Angel Britos,** con Cédula de Identidad N° **248.126**, designado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 28 de mayo de 2010 denominada en adelante el COMPRADOR y, por la otra, **Estilo Artes Gráficas de Elvira Filartiga**, domiciliada en Padre Cassanello c/ Zorrilla de San Martín- Bo. San Vicente, representada en este acto por Elvira Filartiga Ríos, con cedula de identidad Nº 365.817, en calidad de propietaria, quien en adelante se denominará el PROVEEDOR; los mismos de común acuerdo convienen celebrar el presente convenio modificatorio al Contrato principal para la adquisición de "Productos de papel, cartón e impresos", para el Ministerio de Relaciones Exteriores.----------

PRIMERA (I Fundamento de la Modificación).
El presente *convenio modificatorio* tiene por objeto la Ampliación del Contrato Principal Nº 12/2010, del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2010 "Adquisición de productos de papel, cartón e impresos", de conformidad al artículo 63 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento de la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el 20 % (veinte por ciento) del monto establecido originalmente.
La modificación contractual fue aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1673 de fecha 19 de noviembre de 2010, en base al Dictamen de la UOC Nº 22/2010. ----------

SEGUNDA (II Monto Ampliado)
Se procederá a incrementar el monto del total del contrato principal, firmado en fecha diez de junio del año dos mil diez, hasta un monto total de G. 10.490.000 (guaraníes diez millones cuatrocientos noventa mil) según el detalle de la planilla de adjudicación:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Prec. Unit. IVA Incluido
26	82121507-012	Talonario (recibo de dinero) de 50 x 4 en papel químico con un color diferente para cada hoja a un lado a un color de tinta numeradas según nueva normativa del Ministerio de Hacienda y según formato para el Departamento de Ingresos. Medida 20x20 cm. impresos en papel químico, cada vía en color diferente, más tinta de seguridad reactiva a la luz UV.	Unidad	1.000	10.490

ESTILO ARTES GRAFICAS

La presente adenda de contrato las especificaciones técnicas de los comprobantes de ingresos son los siguientes:

Especificaciones Técnicas
Talonario (recibo de dinero) de 50 x 4 en papel químico con un color diferente para cada hoja a un lado a un color de tinta numeradas según nueva normativa del Ministerio de Hacienda y según formato para el Departamento de Ingresos. Medida 20x20 cm. impresos en papel químico, cada vía en color diferente, más tinta de seguridad reactiva a la luz UV.

TERCERA (III Plazo de entrega y Garantías)
Los comprobantes de ingresos serán entregados al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la totalidad en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la recepción de la orden de servicios.----------

Los servicios proveídos deberán estar adecuados a las especificaciones técnicas y en caso de qu alguna tuviera falla tendrán un plazo de 3 días hábiles para la reposición de los mismos.----------

Enteradas las partes de los términos de la presente adenda al contrato principal, en el cual está establecidas las condiciones y documentos que la componen, lo aceptan y ratifican expresament por ajustarse en todo a lo acordado y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbra hacerlo, en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento s obligan como la ley misma, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del me de noviembre del año dos mil diez.----------

Señora Elvita Filartiga
PROVEEDOR

Ministro Miguel Ángel Britos
Director General de Administración y Finazas

ESTILO ARTES GRAFICAS